

--

Expdte. Número:	17192/2023
Procedimiento:	Expedientes de presupuestos
Interesado:	
Representante:	
INTERVENCION (ESA)	

ALCALDIA-PRESIDENCIA

ASUNTO: Liquidación del Presupuesto, del Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal del Ejercicio de 2022

Visto el expediente relativo a la Liquidación del Presupuesto, del Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal del ejercicio de 2022 y,

Habiendo sido informado por la Intervención Municipal, en fecha 4 de mayo de 2022.

En virtud de las atribuciones que me están conferidas por el art. 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

A la vista del expediente tramitado y la propuesta formulada. En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por los arts. 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, y 49 del Reglamento Orgánico Municipal.

VENGO A DISPONER:

PRIMERO.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal del ejercicio de 2021, y que se resume en lo siguiente:

Resultado Presupuestario:	
Derechos reconocidos netos	11.178.338,00 Euros
Obligaciones reconocidas netas	10.714.983,26 Euros
Resultado presupuestario	463.354,74 Euros
Gastos financiados con remanente de tesorería para gastos generales.	0,00 Euros
Resultado presupuestario ajustado	463.354,74 Euros

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Dirección Electrónica de Validación (CSV)

La autenticidad de este documento puede ser comprobada <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 1 de 2


El número y fecha de la presente resolución se contemplan exclusivamente en su primera página. En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

Remanente líquido de Tesorería:

Fondos líquidos de Tesorería.....	1.177.832,07 Euros
Derechos pendientes de cobro.....	2.515.225,23 Euros
	3.693.057,30 Euros
Obligaciones pendientes de pago.....	-960.320,19 Euros
Remanente líquido de Tesorería.....	2.732.737,11 Euros
Saldos de dudoso cobro.....	-384.030,69 Euros
Remanente para gastos generales.....	2.348.706,42 Euros

SEGUNDO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde Presidente D. Javier Rodríguez Palacios, lo que yo, D. Ángel de la Casa Monge, Secretario-Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y de la Asesoría Jurídica, a los solos efectos de fe pública para su inscripción en el Libro-Registro de Resoluciones del Ayuntamiento, certifico.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:			
Dirección Electrónica de Validación (CSV)	La autenticidad de este documento puede ser comprobada https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion		
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 2 de 2
El número y fecha de la presente resolución se contemplan exclusivamente en su primera página. En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			